

## DECRETO ALCALDICIO Nº 32/5 OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 2 0 00T 2014

## VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 2. El Decreto Alcaldicio. Nº 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.
- 3. El Decreto Alcaldicio Nº 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde nombra como alcalde subrogante al Administrador Municipal,
- 4. La solicitud de feriado legal de fecha 20 de octubre presentada por el Sr. Hidalgo Varela Edgardo Carlos
- 5. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

## **DECRETO:**

AUTORIZASE 2 días de FERIADO LEGAL, al funcionario HIDALGO VARELA EDGARDO CARLOS, PERSONAL A PLANTA Grado 10, EMS., a contar del día 21/10/2014 y hasta el 22/10/2014, ambas fechas inclusive.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ALCALDE (S)

VPN/LTV/CMR/cmr

DISTRIBUCION:

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIA MUNICIPAL